

## PRESENTACIÓN



En esta edición saludamos a los docentes y estudiantes, quienes se reincorporaron a las aulas, el jueves 25 de marzo.

Les recordamos que el cierre de información para el Boletín Académico Electrónico, es el último día de cada mes y que éste se publicará mensualmente. Tiene cuatro secciones: I Sucedió en UNIFÉ; II Cursos, Becas y Eventos; III Novedades Académicas y IV Exalumnas Destacadas.

El e-mail de contacto es [notiacad@unife.edu.pe](mailto:notiacad@unife.edu.pe)

## I. SUCEDIÓ EN UNIFÉ:

### SE INICIARON LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2010-I

El jueves 25 de marzo, se dio inicio al Ciclo Académico 2010-I, en los niveles de Pre y Postgrado.

El Acto Académico de inauguración contó con la presencia de la Hna. Rectora, Dra. Elga García Aste, rscj, la Vicerrectora Académica y los respectivos Decanos (as).

En la ceremonia se dio la bienvenida a las estudiantes que han ingresado a nuestra universidad y se premió a las estudiantes que ocuparon los primeros puestos en los exámenes de admisión; ellas fueron: Fabiola Vilma Castro Enrique, Programa Académico de Psicología, que ingreso por la modalidad del Centro Pre-UNIFÉ y Patricia Oshiro Penko, Programa Académico de Traducción e Interpretación que ingreso por la modalidad de Mediana Edad.

Después del Acto Académico, se realizó la misa de inicio de las Actividades Académicas, ceremonia a cargo del Padre Alberto Osorio.

### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En ocasión de la celebración por el "Día Internacional de la Mujer" la Universidad Femenina del Sagrado Corazón otorgó el 30 de marzo, en un Acto Académico, el Doctorado Honoris Causa a la Maestra Lucy Telge de Linder, pionera del Ballet Clásico en el Perú y Directora del Ballet Municipal.



Asimismo, se llevó a cabo la jornada "Mujeres Profesionales y su Rol en la Familia", que tuvo como objetivo revalorar el papel de influencia de la mujer profesional en la familia; así como promover el intercambio para el desarrollo profesional a favor de la mujer.

En la jornada se desarrolló la conferencia magistral denominada "Mujer, Familia y Sociedad" a cargo de la doctora Virginia Borra Toledo, secretaria técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales y ex ministra de la Mujer y Desarrollo Social.

En la primera mesa redonda denominada "Desafíos y Retos de la Mujer Profesional en la Familia: Perspectivas Interdisciplinaria" se contó con la participación de la antropóloga Jeanine Marie Anderson Roos; el psicoterapeuta y fundador del Centro de Psicoterapia Psicoanalista de Lima, Fernando Maestre Pagaza; el ex decano del Colegio Médico del Perú, Patrick Wagner Grau; y la abogada y embajadora peruana, Nita Gamio de Barrenechea.

Finalmente, la segunda mesa redonda denominada "El Rol de la Mujer Profesional en la Familia Contemporánea" se contó con nuestras ex alumnas, quienes destacan en el campo profesional: Mariela Poblete Sánchez, jefe del Servicio de Foniatría del Instituto de Enfermedades Neoplásicas; María del Carmen Pizarro Sabogal, decana del Colegio de Traductores – gerente general de Lexitrans; Julia Solórzano Mendoza,



directora ejecutiva de la Asociación de Hogares Nuevo Futuro Perú (FUNDADES); Adriana Herrera Anaya, coordinadora administrativa de la oficina de Infraestructura del Ministerio de Educación; y Geraldine Maurer Fossa, nutricionista de la Clínica San Borja y presidenta de la Asociación Celiacos del Perú.

## ● **II CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO**

Con la finalidad de conocer la dinámica para la realización operativa del II Censo Nacional Universitario y la entrega de las respectivas credenciales se llevó a cabo, el 19 de marzo, la capacitación de los miembros que integran el Comité Técnico interno de nuestra universidad. Para ello se contó con la participación del ingeniero Rubén Ornar Ledesma Quiroz, jefe de campo de Lima-Callao del INEI. En la reunión se explicó la importancia del empadronamiento censal.

Como se sabe el periodo de empadronamiento es desde el 3 de marzo hasta el 31 de mayo de 2010 y tiene como objetivo conocer la situación social, demográfica, económica y académica de los estudiantes, docentes y no docentes de las universidades públicas y privadas del país, así como los aspectos organizacionales, las características de los recursos físicos en equipamiento científico.

Participe en el II Censo Nacional Universitario ingresando a [www.unife.edu.pe](http://www.unife.edu.pe) o <http://cenaun.inei.gob.pe>

## ● **PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES**

Las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación de nuestra universidad realizaron, el pasado 29 de marzo, la presentación de la revista EDUCACIÓN 2009. Los artículos de este número tratan el tema Educación y Familia.

La presentación de la publicación estuvo a cargo de la doctora Gabriela Aranibar Fernández-Dávila, Past Decana de la Facultad de Derecho y miembro asesor del Instituto de la Familia; y la doctora Rosa Carrasco Ligarda, directora de la citada Revista.

## ● **REINCORPORACIÓN Y AGRADECIMIENTO**

La doctora Rosa María Reusche Lari, al concluir su licencia por "Año Sabático", se reincorporó a su cargo de Directora de la Escuela de Postgrado de la UNIFÉ. En tal sentido, el Consejo Universitario agradeció al doctor Fernando Elgegrén Reátegui por su desempeño como encargado en la respectiva dirección.

## ● **FELAIBE**



Nuestra universidad se incorporó como miembro de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética (FELAIBE), organismo que se propone promover, apoyar y difundir la enseñanza de la Bioética en América Latina y el Caribe, respetando la autonomía, características y recursos de cada institución y nación.

## ● **UNIFÉ EN FORO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

La doctora Nita Gamio Ferreyros de Barrenechea, docente ordinaria adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas, participó en calidad de ponente en el foro "Problemática de las madres adolescentes" que se llevó a cabo el pasado 22 de marzo en el auditorio Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República en ocasión del Día Internacional de la Mujer.

## ● **NUEVAS AUTORIDADES**

El Consejo Universitario en su sesión No. 962 del 10 de marzo, aprobó encargar la Dirección del Programa Académico de Psicología, a partir del 1° de abril, a la Lic. Gabriela Perotti Maiochi. Así mismo, agradeció a la Lic. Friedda Fernández Bravo, quien estuvo al frente del referido Programa Académico, durante 9 años.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, fue ratificada, en la Dirección del Programa Académico de Educación Inicial la Lic. Patricia Melloh Navarro, por un nuevo periodo de 3 años y nombrada como Directora del Programa Académico de Complementación en Educación, la Lic. Carmen Bermeo Ramírez, quien estuvo encargada del Programa, en el ciclo académico 2009-II. Estos acuerdos fueron tomados por el Consejo Universitario en su sesión No. 964 del 24 de marzo.

## ● **GALERÍA DE ARTE**

Unifé rindió un homenaje al pintor y muralista Carlos Quispez Asín, con la entrega de un Diploma Post Mortem como reconocimiento a su extraordinaria producción artística difundida en el Perú y en el extranjero. El premio fue recibido por un representante de la familia.

## II. CURSOS, BECAS Y EVENTOS:



Organización de los Estados Americanos



### **CONVOCATORIA** **"POLÍTICAS DE COMPETENCIA PARA LAS TELECOMUNICACIONES Y CUESTIONES REGLAMENTARIAS Y DE PRIVATIZACIÓN EN LAS TELECOMUNICACIONES"** Organización de los Estados Americanos-OEA / USTTI

TEMA : Telecomunicaciones  
LUGAR : Estados Unidos.  
MODALIDAD : Presencial.  
IDIOMA : Inglés.  
DURACIÓN : Del 23 de Julio al 30 de Julio del 2010.

#### **OBJETIVOS:**

Para generadores de políticas y gerentes de regulación que deseen:

- 1) Desarrollar un entendimiento más riguroso de políticas de competencia que podrían servir como fundamento para consideraciones en la generación de políticas tal cual se aplican en el sector de telecomunicaciones.
- 2) Entender la cambiante filosofía regulatoria dado que participamos en el dinámico entorno mundial de telecomunicaciones, incluyendo el desarrollo de las consideraciones necesarias que deben ser dadas para responder a tales cambios; y
- 3) Desarrollar, con gerentes reguladores de alto nivel de naciones en desarrollo, métodos de enganche con privatización y otros aspectos desreguladores relacionados a la administración de sus organizaciones de una manera efectiva y eficiente orientada al mercado.

#### **BENEFICIOS:**

- La OEA y CITEC cubrirá los boletos aéreos ida y vuelta en clase económica.
- USTTI proveerá de 400 dólares para subsidiar el hotel y gastos de estadía y exonerará los 150.00 dólares correspondientes a gastos administrativos.
- No se cubrirán gastos terminales o de tránsito.

#### **REQUISITOS:**

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago). Llenar todos los formularios de la OBEC.
  - Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una, dirigida a la Jefa de la Oficina de Becas y Crédito Educativo; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
  - Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:
- 1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: <http://www.educoas.org/portal/en/oasbecas/onsite.aspx?culture=en&navid=282> Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.
  - 2.- Formulario para Recomendación.
  - 3.- Recomendación del empleador.
  - 4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica <http://www.educoas.org/portal/en/oasbecas/formspd.aspx?culture=en&navid=282>

- Recabar y llenar la aplicación USTTI en la siguiente dirección: <http://ustti.org/courses/apply.php3>

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC: 23 de Abril del 2010

---

### **CONVOCATORIA** **"INTEGRATED PEST MANAGEMENT ON FRUIT TREES AND FORESTRY"** Gobierno de Israel

El Gobierno de Israel ofrece becas para profesionales peruanos que se encuentren trabajando en el área del curso (Ecología, Ingeniería Medioambiental, etc.), que cuenten con una experiencia mínima de 3 años, y no tengan más de 50 años de edad. Los candidatos seleccionados son beneficiados con beca de estadía (alojamiento, alimentación, costo del curso, seguro médico). Esta beca **NO** cubre el costo del pasaje aéreo internacional ni viáticos.



### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Se deben presentar 3 juegos completos del formulario a la Embajada de Israel. Cada juego en un folder diferente, anillado o con fastener. El primer y el segundo juego deben ser entregados en la Embajada y el tercer juego debe ser llevado, previamente sellado por la Embajada, a la Oficina de Becas y Crédito Educativo, ubicada en Tiziano 387, San Borja, telf. 6128282. Asimismo, se solicita enviar una copia completa del formulario con sus anexos al correo electrónico: [dcm-sec@lima.mfa.gov.il](mailto:dcm-sec@lima.mfa.gov.il)

Al formulario se debe anexar la siguiente documentación:

- Currículum vitae (documentado solamente con los certificados relevantes al curso).
- Carta de presentación: esta carta debe ser presentada por el empleador. En ella debe presentar al postulante, indicar porque motivos desea que el postulante sea seleccionado e informarnos que en caso el postulante fuera beneficiado con la beca de estudios no habría problema en que estuviera ausente del centro laboral por el tiempo que dure el curso.
- Constancia del trabajo actual en la cual debe figurar el cargo que ocupa y desde cuando labora en la empresa o institución.
- En el lugar indicado en cada formulario debe ir pegada una fotografía actual.
- Aparte de estas 3 fotografías que van pegadas en cada formulario se debe anexar, solamente al formulario ORIGINAL, un sobre con 3 fotografías.
- Si el curso es dictado en el idioma inglés, los candidatos deben llenar los formularios en formato inglés. Además, debe anexar un certificado TOEFL (actual) de 525 puntos, el cual acredite el conocimiento de la referida lengua.

### **MUY IMPORTANTE:**

**La última hoja del formulario se llama "Certificado Médico". Esta hoja debe ser llenada, firmada y sellada por un doctor colegiado (puede ser un doctor particular, de un hospital, clínica o centro de salud).**

**En el ítem Y de la mencionada hoja hay una relación de análisis de laboratorio que debe realizarse. Pueden ser de un hospital, clínica, centro de salud y/o laboratorio. El médico debe colocar el resultado de esos análisis en el ítem Y y además debe anexar el resultado de los análisis que entrega el laboratorio.**

Los postulantes deben llenar el formulario de inscripción, el cual se encuentra adjunto y que también se puede obtener en la página web de la Embajada: <http://lima.mfa.gov.il> o solicitarla a través del correo electrónico [dcm-sec@lima.mfa.gov.il](mailto:dcm-sec@lima.mfa.gov.il) En esta misma página web puede encontrar estas instrucciones así como información sobre los cursos que ofrecemos.

El formulario de inscripción debe ser entregado a la Embajada de Israel en Lima debidamente llenado y documentado antes de la fecha límite del curso. La dirección de la Embajada es: Natalio Sánchez 125, piso 6, Santa Beatriz - Lima 1, (cdra 6 Av. Arequipa). Horario: Lunes a Viernes, 10:00a.m. a 12:30pm.

Para mayor información comunicarse con el Sector de Cooperación Técnica Internacional de la Embajada de Israel al Telf.: 4180508, o al e-mail: [dcm-sec@lima.mfa.gov.il](mailto:dcm-sec@lima.mfa.gov.il)

**Fecha límite para presentar expedientes ante la Embajada de Israel en Lima: 16 de abril de 2010**

---

## **CONVOCATORIA** **"TECHNICAL EXCHANGE COURSES MALAYSIA 2010"** Malaysian Technical Cooperation Programme - MTCP

### **GENERAL OBJECTIVES:**

- To share development experience with other countries;
- To strengthen bilateral relations between Malaysia and other developing countries;
- To promote South-South Cooperation;
- To promote technical cooperation among developing countries.

### **MTCP GENERAL CONDITIONS OF AWARD:**

Participants shall conduct themselves at all times in a manner compatible with their responsibilities as MTCP scholarship holders and abide by the laws, rules and regulations of the land institutions. This scholarship cannot be held concurrently with any other scholarship award. For lectures participants are required to dress in long-sleeved shirts with ties, tailored pants blazer or uniform and ladies should be appropriately dressed in office attire. For formal occasions - lounge suit, national costume or batik are required. Participants shall follow the programme (course/attachment) approved for them. Request for change of programme will not be entertained. Participants should fully participate in all activities related to the programme. Participants are not allowed to participate in any political and/or commercial activities in any capacity whatsoever. Participants shall not take up paid

employments during the tenure of their scholarship or serve on the staff of their official Representatives in Malaysia. Participants are not allowed to bring along their spouses or families for the duration of the course. Participants will be required to return to their own countries upon completion of the course or the end of the tenure of the scholarship whichever is earlier. The award may be terminated at any time due to unsatisfactory conduct, breach of the conditions of the award, failure to make satisfactory progress or as deemed necessary by the Malaysian training institution. Participants who are found to be medically unfit during the course of the programme will be required to return to their country.

**COURSES OFFERED:**

• **HANDLING HAZARDOUS MATERIAL INCIDENT (HHMI)**

Date: 26 July 2010 – 6 August 2010

Course duration: 2 weeks

Course objective: At the end of the course, participants will gain knowledges and skills in Handling Hazardous Material Incident.

Will be able to manage rescue operation with HAZMAT knowledge.

To be more confident to carry out HAZMAT rescue operation without much difficulty.

Qualification: Good Chemistry knowledge.

**Closing date for submit your application to the APCI in Peru: 19 May 2010**

• **INTERNATIONAL STRUCTURAL FIRE FIGHTING (ISFF)**

Date: 20 September 2010 – 1 October 2010

Course duration: 2 weeks

Course objective: At the end of the course, participants will gain knowledges and skills in Structural Fire Fighting.

Will be able to manage rescue operation and fire extinguishment with knowledge and skill in Structural Fire Fighting.

To be more confident to carry out fire fighting and rescue operation without much difficulty.

**Closing date for submit your application to the APCI in Peru: 14 July 2010**

**AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI**

Av. José Pardo 261 Miraflores - Lima - Perú - Teléfono 319 - 3600 Telefax 319 - 3684

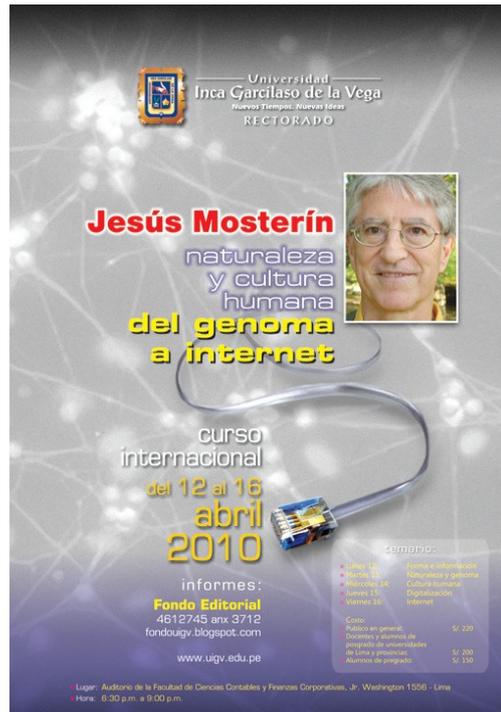
**REQUIREMENTS FOR BOTH COURSES:**

- Sworn statement of no criminal records (Declaración jurada de no poseer antecedentes penales ni judiciales - modelo adjunto).
- Letter of no objection (Carta de no objeción - modelo adjunto)
- Letter of return engagement (Carta de compromiso de retorno - modelo adjunto).
- Letter of candidate presentation (Carta de presentación del candidato - modelo adjunto).
- Malaysian MTCP card (Ficha de MCTP Malasia - modelo adjunto).
- The application form must be duly completed and endorsed by the ministry of foreign affairs or the relevant agency responsible for the MTCP programme in your country.
- Under 40 years old before the training date (present photocopies of your identification document).
- In good health physically and mentally (present a Medical Certificate).
- Proficient in spoken and written English (based on the previous course, many participants are unable to make progress in their training due to inadequate knowledge of English language). If you have any official documentation of English ability (TOEFL, TOEIC, IELTS), please attach it (or a copy) to the application form.
- An operational officer, who is presently engaging in fire and rescue activities or in training section of fire and rescue agency.
- Nomination for the course should be filled in three (3) copies of the nomination from JPA (L) PBTM.
- All applications must be supported by a medical report written in English.

**INCOMPLETE AND UNENDORSED FORM CANNOT BE PROCESSED.**

**For more information write to: hafizal.razali@yahoo.com**

---



**CONVOCATORIA**  
**"INTERNATIONAL STUDENT PROGRAM"**  
**OHIO STATE UNIVERSITY**

The undergraduate international studies program provides international and cross-cultural course work at Ohio State. In cooperation with departments in several colleges, it offers the undergraduate student body interdisciplinary major, minor, and certificate programs of study centered on contemporary global themes and different world areas. Because of its interdisciplinary nature, the program is housed in the Colleges of the Arts and Sciences. The International Undergraduate Scholarship is awarded on a competitive basis to admitted international freshmen with ACT composite scores of 27 or higher or combines SAT Critical Reading and Math scores of 1220 or higher.

International Studies students are widely recognized for academic talent and vigor. As well as embodying excellence, our students earn a broad, forward-thinking education while undertaking a demanding liberal arts curriculum.

Currently, there are over 1,000 International Studies majors at Ohio State, making it one of the most popular academic programs chosen by undergraduates. Our students can choose from ten major specializations, eight minor specializations, or a certificate of study. The program also offers a separate major and minor in Globalization Studies. International Studies majors are required to undertake training and develop language proficiency beyond the university minimum of all Arts and Sciences undergraduates. Profiting from the wide range of curricular options available to them, students prepare themselves for graduate/professional school or for careers in a variety of fields, including the private sector, government service, and international development agencies.

**REQUIREMENTS:**

International studies graduates are widely recognized as having taken a demanding curriculum designed to make them well informed about world issues, proficient in a foreign language, and possessed of good skills in research, writing, and public speaking. The fundamental strengths of the international studies degree are its flexibility and its interdisciplinary character. A major in international studies comprises 50 credit hours of course work chosen from various disciplines. In each specialization, students will take 10 to 15 hours in international studies courses, at least 10 hours of foreign language above the GEC requirement, and the remaining 25 to 30 hours in social science, humanities, and business courses from various departments. Specific combinations of courses will vary across specializations and, for double majors, pairs of specializations.

International studies runs its own student internship program for credit (IS 689). All majors are encouraged to take advantage of this opportunity. Applicants should be juniors or

seniors (some sophomores may qualify) who possess a strong background in social science and a foreign language. Student interns are placed in an approved agency either locally or in another U.S. city, such as Washington, D.C. Students may also intern in another country. English proficiency is required (TOEFL, etc).

Major and minor students are strongly encouraged to participate in a study abroad program at least once during their undergraduate career. Academic credit earned overseas can be used towards the international studies degree. For a full listing of study abroad opportunities and scholarship information visit: [oia.ohio-state.edu/studyabroad](http://oia.ohio-state.edu/studyabroad). International studies have a number of small study abroad grants for its majors.

**For more information, please visit:**

[www.osu.edu](http://www.osu.edu)

<http://internationalstudies.osu.edu/>

<http://internationalstudies.osu.edu/assets/files/factsheet.pdf>

FUENTE: Educational Adviser - Fulbright Commission

DGRIC: 06/04/10



---

**CONVOCATORIA**  
**"INTERNATIONAL STUDENT SCHOLARSHIPS"**  
**OLD DOMINION UNIVERSITY**

Adjacent to [Norfolk](#)'s urban center, Old Dominion University is a state assisted, regionally accredited doctoral research institution, enrolling an international student and scholar population of over 1,100. Old Dominion University continues to offer the International Student Scholarship (ISS). The scholarship ranges from \$4,000 to \$8,000 per year and renewable for up to 4 years. Processing a complete undergraduate application requires 4-6 weeks; complete graduate applications take 8-10 weeks. Please be mindful that evaluation times may vary during the peak application season.

**ENGLISH PROFICIENCY REQUIREMENT:**

If your native language is not English you must provide evidence of English proficiency to enroll in classes.

Meet the requirement with any of the following:

- Satisfactory test scores (TOEFL, MICHIGAN, etc).
- Bachelor's or Master's degree equivalent from an accredited institution in a country where English is the native language.
- Complete (grade C or higher) 2 university-level English courses at an accredited U.S. institution. These are subject to equivalency review.
- Complete Old Dominion University's [Bridge Program](#), indicated by:
  - Earning a B or better and an 85% attendance in each [English Language Center](#) class, and
  - Maintain a cumulative grade point average of 2.5 or better in academic courses taken during the [Bridge Program](#).

**INTERNATIONAL GRADUATE CHECKLIST:**

- International application and \$50 fee
- Equivalent U.S. Bachelor's Degree
- All prior College/University transcripts and graduating diploma
- [Program Specific Requirements](#)
- Standardized Test Results (GRE, GMAT)
- Letters of Recommendation.
- Essay/Personal Statement/Resume
- Demonstrated [English Language Proficiency](#) (TOEFL, MICHIGAN, etc)
- [Financial documentation](#) (seeking F/J visas only)
- Passport identification page, if available

❖ **Credentials:**

All academic transcripts, credentials and English translations must be official, sealed and stamped by the institution and sent directly to Old Dominion University. In many cases, the attesting authority includes the Registrar, Principle or Controller of Exams. Submission in both the student's native language and English is required. Credentials submitted during the application process become the property of Old Dominion University, and cannot be returned. Official test score reports must be sent directly to Old Dominion University, CEEB (College Examination Entrance Board) code 005126.

**Send all materials and correspondence to:** Old Dominion University - Office of

International Admissions  
129 Koch Hall - Norfolk, VA 23529 USA

❖ **Financial Assistance:**

International graduate students are eligible to apply for financial assistance in the form of departmental research and teaching assistantships. Availability is limited, and assistance deadlines are often much earlier than standard admission deadlines. Direct all inquiries concerning assistantship requirements to the [Graduate Program Director](#) of the desired program of study.

**INTERNATIONAL UNDERGRADUATE CHECKLIST:**

- International Application and \$50 fee
- All prior Secondary/High School or College/University transcripts and graduating/leaving certificate of diploma
- Demonstrated English Language Proficiency (TOEFL, MICHIGAN, etc).
- English translations of undergraduate course descriptions for transfer credit, if applicable
- Financial documentation (seeking F/J visas only)
- Passport identification page, if available

❖ **Credentials:**

All academic transcripts, credentials and English translations must be official, sealed and stamped by the institution, and sent directly to Old Dominion University. Submission in both the student's native language and English is required. Credentials submitted during the application process become the property of Old Dominion University, and cannot be returned.

**Send all materials and correspondence to:** Old Dominion University - Office of International Admissions  
129 Koch Hall Norfolk, VA 23529 USA

❖ **Transfer Credit:**

The Office of International Admissions awards general education and elective undergraduate course credit from classes taken at accredited foreign and U.S. post secondary institutions. Core departmental course credit is awarded by academic advisors within the college. English translations of course/catalog descriptions are required, and will expedite the evaluation process. Advanced Placement (AP) and International Baccalaureate (IB) credits are awarded once official scores are received.

- [Monarch TRANSFERmation](#) - transfer course database of U.S. institutions.
- [University Catalog](#) - in depth outline of ODU's general education requirements.
- [Understanding your Transfer Evaluation](#)

❖ **College of Health Sciences:**

Admission to Old Dominion University does not guarantee admission into the College of Health Sciences. Students typically apply during their sophomore (2<sup>nd</sup>) year to begin course study during their junior (3<sup>rd</sup>) year. A supplemental application is required. Contact a departmental advisor within the College of Health Sciences for admission and pre-requisite information.

❖ **Direct Entry/Accelerated Programs:**

ODU offers Freshman Guaranteed Entry Bachelor's/Master's/Ph.D. / M.D. programs to a select number of high ability freshman (1<sup>st</sup>) year. In addition, upon departmental approval and satisfactory completion of all admission and continuation requirements, Accelerated Bachelor's/Master's/PhD. programs are available to undergraduate degree seeking students in senior (4<sup>th</sup>) year status. Details regarding direct and guaranteed entry programs among all colleges are found in the Admissions and Registration sections of the University Catalog, or by contacting the college directly.

**Application deadlines:** Old Dominion adheres to strict [application deadlines](#). A complete application and supporting credentials must be received by the stated term deadline, or admission consideration will be applied to the next available semester. Note that some graduate programs require early or alternative deadlines for either admission or financial assistance.

Spring (January): October 1, 2010 - Summer (May): February 1, 2011.

**For more information, please visit:**

[www.admissions.odu.edu/international](http://www.admissions.odu.edu/international)  
<http://www.admissions.odu.edu/international.php?page=grchecklist>  
<http://www.admissions.odu.edu/international.php?page=ugchecklist>  
<http://www.admissions.odu.edu/international.php?page=forms>

<http://web.odu.edu/oduhome/international.shtml>  
<http://www.admissions.odu.edu/international.php?page=faq>  
<http://admissions.odu.edu/international.php?page=contact>

FUENTE: Educational Adviser - Fulbright Commission  
DGRIC: 06/04/10



### **Congreso Iberoamericano de Educación: Metas 2021**

#### **La propuesta Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Ministerio de Educación de la Nación Argentina y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) convocan al Congreso Iberoamericano de Educación: Metas 2021 a celebrarse en **Buenos Aires (Argentina) entre los días 13 y 15 de septiembre de 2010**.

El Congreso Iberoamericano de Educación tiene como objetivo principal discutir y concretar los objetivos, metas indicadores, programas de acción compartidos y mecanismos de seguimiento y evaluación de la propuesta "Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios".

### **III. NOVEDADES ACADÉMICAS:**



#### **PIMA ANDALUCÍA Convocatoria 2010 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA JUNTA DE ANDALUCÍA PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA (PIMA)**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y La Junta de Andalucía, en el Marco del Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración de la OEI y la Junta de Andalucía, convocan la Edición 2010 - 2011 del Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) Andalucía.

El PIMA tiene por objetivos fortalecer la cooperación interuniversitaria y fomentar el desarrollo de la dimensión iberoamericana de la enseñanza superior mediante el desarrollo de proyectos multilaterales de intercambio de estudiantes de grado en la región.

Para cumplir con estos objetivos los proyectos contemplarán, específicamente, garantizar que los estudiantes realicen un periodo de estudios, reconocido por su universidad de origen, no superior a un semestre académico en una universidad de otro país Iberoamericano.

A tal efecto, con fecha 15 de marzo de 2010, la OEI y la Junta de Andalucía declaran abierta esta Convocatoria Específica, dirigida a las universidades del sistema andaluz de educación superior, para la renovación y presentación de proyectos de movilidad del Programa PIMA que se seleccionarán para la Edición PIMA ANDALUCÍA 2010 - 2011.

Las condiciones para participar así como los términos de referencia y requisitos a los que deberán ajustarse los Proyectos de las Universidades participantes están regulados por el Documento Base de Términos de Referencia, Requisitos y Procedimientos del PIMA, documento disponible en la página web de la OEI.

Los proyectos de movilidad de estudiantes deberán ser presentados por la Universidad Coordinadora del Proyecto en el Formulario PIMA/01. Sólo en el caso de tratarse de proyectos nuevos deberá adjuntarse Carta de adhesión o Convenio Bilateral de las instituciones participantes en el mismo. Para las renovaciones es importante contar con la actualización de los datos de los coordinadores de cada universidad participante en la red y personas de contacto, y eventualmente, si hubiera cambios, las correspondientes Cartas de Adhesión.

Los proyectos nuevos serán evaluados por una Comisión Asesora de pares, en la que participan instituciones integrantes de las ediciones anteriores del PIMA, que elevará sus conclusiones a la OEI y a la Junta de Andalucía. Los proyectos que se presenten a renovación serán evaluados directamente por la comisión mixta OEI - Junta de Andalucía que finalmente completarán la selección definitiva de proyectos y nº de movildades en

función de la dotación de recursos disponibles para esta edición del PIMA.

Las Universidades Coordinadoras que presenten renovación de proyectos podrán realizar ajustes en los mismos, cambios o nueva incorporación de socios, ajuste en el nº de movilidades, como resultado de la evaluación de ediciones anteriores y para optimizar las acciones, especialmente asegurar la reciprocidad en los flujos de movilidades entre todos los miembros de la red.

La OEI, gestionará las ayudas para la movilidad de los estudiantes, cuyos desplazamientos se realicen entre las universidades de América Latina, como parte de los proyectos seleccionados. En esta edición se aportará una dotación total de hasta 190.000 € para estudiantes incluidos en los proyectos que se presenten a renovación y nuevos proyectos de cooperación en red. Para la gestión de las ayudas de movilidad, y como resultado de la evaluación de diversas incidencias, en esta edición habrá la opción de que la cuenta receptora de los fondos pertenezca preferentemente al propio estudiante seleccionado, con el objetivo de agilizar la recepción de los mismos, o a la universidad de origen en el caso de que ello no fuera posible.

La Junta de Andalucía otorgará ayudas para la movilidad de estudiantes cuyos desplazamientos se realicen desde o hacia las Universidades andaluzas. En esta edición la Junta de Andalucía aportará una dotación total de 460.000 € para estudiantes incluidos en los proyectos que se presenten a renovación y nuevos proyectos de cooperación en red, que serán gestionados por las Universidades Coordinadoras. Los estudiantes cuyo destino sea una universidad de Andalucía recibirán la beca y ayuda de viaje al llegar a su universidad de destino.

Con la finalidad de que las Universidades que deseen participar dispongan de información suficiente sobre el Programa se incluyen, en la página informativa de la Convocatoria, los documentos, formularios, y procedimientos a los que deberán ajustarse los Proyectos finalmente seleccionados.

Apertura y cierre de la Convocatoria:

La apertura de la Convocatoria se realizará el 15 de marzo de 2010

El plazo de admisión de los Proyectos se cerrará el 30 de abril de 2010

Cerrado el plazo de la Convocatoria se confirmarán las fechas de reunión de evaluación de la Comisión Asesora de pares y de la reunión de la Comisión Mixta OEI – Junta de Andalucía para la selección de los proyectos y distribución de ayudas. Ambas deberán realizarse en el plazo máximo de quince días desde la fecha de cierre de la convocatoria.

Los proyectos aprobados y seleccionados, así como las becas asignadas según los fondos disponibles, se informarán a las Universidades Coordinadoras entre el 15 y 20 de mayo de 2010.

A partir de ese momento se darán instrucciones a todas las universidades para la gestión de los proyectos de movilidad, seguimiento y coordinación.

La ejecución de las movilidades aprobadas se desarrollará entre agosto de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.

Cómo participar:

Las Universidades que deseen participar deben seguir las siguientes instrucciones:

Lectura del *Documento Base de Términos de Referencia, Requisitos y Procedimientos* del PIMA, que contiene las condiciones y normativa del Programa.

Cumplimentar el *Formulario de Solicitud de Incorporación/Renovación de Proyectos de cooperación interuniversitaria (FORM.PIMA/01)*.

Lectura del resto de documentos que se utilizarán para la gestión del programa: Formularios de alumnos, Contrato de Estudios, Formularios de seguimiento que exigirán la OEI y la Junta de Andalucía a las instituciones seleccionadas.

Presentación del Proyecto en el FORM.PIMA/01 debidamente cumplimentado y dentro de los plazos establecidos en esta Convocatoria.

Documentos que se adjuntan:

[Documento Base de Términos de Referencia, Requisitos y Procedimientos del PIMA/ 2010-2011](#)

[Formulario de Solicitud de Incorporación/Renovación de Proyectos de cooperación interuniversitaria \(FORM:PIMA/01\)](#)

[Formularios de Alumnos\(Ficha, Contrato de Estudios, Compromiso previo de reconocimiento\) \(FORM.PIMA/02\)](#)

[Baremos de ayudas PIMA](#)

[Tabla de ayudas de viaje](#)

La documentación escaneada debe enviarse al correo electrónico [pima2010@caeu.org](mailto:pima2010@caeu.org)

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Programa PIMA c/Bravo Murillo, 38 – 28015 Madrid, España, Tel. (34) 91 594 4382

REVISTA BUSINESS WOMAN ENTREVISTA, EN SU EDICIÓN MARZO-ABRIL 2010, A LA DOCTORA VICTORIA GARCÍA, VICERRECTORA ACADÉMICA Y EXALUMNA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

BUSINESS  
WOMAN

Victoria García

La doctora Victoria García García es psicóloga de formación, su cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, más conocida como UNIFÉ, le ha permitido tener una visión clara del rol de la mujer en el Perú. Para ella, no se trata de «feminizar» a la sociedad peruana sino que ésta debe entender que igual oportunidad les corresponde a mujeres y hombres para desarrollarse profesionalmente y, en este sentido, considera que la mujer sigue esforzándose por ubicar su rol en la sociedad.

¿Cómo ha sido la evolución de la mujer en los últimos años? ¿Podríamos decir que «murió» la típica ama de casa?

No es que haya «muerto» la típica ama de casa, lo que sucede es que los roles de la mujer se han diversificado. Antiguamente, se dedicaba a ser ama de casa, cuidar a los hijos y al esposo. Ahora, además de dedicarse a esas mismas tareas, trabaja fuera de casa, es profesional, estudia, se capacita. No creo que la mujer, por ser profesional o tener un cargo ejecutivo o simplemente por estar trabajando, deje de asumir la administración del hogar. Tampoco creo que haya desaparecido el rol de ama de casa sino que sus tareas se han extendido. Actualmente, la mujer desarrolla un mayor número de roles, en pocas palabras, hoy tiene más trabajo que antes. Esto se debe a la evolución misma de la sociedad: con la revolución tecnológica, la globalización, las demandas de los mercados, el deseo de elevar el nivel económico de la propia familia, se ha abierto las fronteras para que la mujer también pueda acceder al trabajo. Es decir, el acceso a la formación profesional ha ayudado en este cambio de la sociedad en su conjunto. Cierto



*Actualmente, la mujer desarrolla un mayor número de roles, en pocas palabras, hoy tiene más trabajo que antes.*

es que la tecnología es un medio importante para que la mujer pueda desenvolverse exitosamente en sus diferentes roles ya que la mantiene comunicada con los hijos, el esposo, el colegio o la universidad. Hace unos 10 años la mujer hacía lo mismo pero sin el apoyo de la tecnología dado que este cambio empezó hace más de 50 años.

**En este contexto de la evolución de la mujer, ¿podemos hablar de la existencia de carreras profesionales propias de la mujer? O ¿La mujer está hecha para desenvolverse en cualquier campo profesional?**

Las carreras profesionales, como tales, no tienen género. Éstas reciben a toda persona sin importar su género en tanto tengan la capacidad, la vocación, la formación, el interés y la motivación que cada profesión requiere así como la oportunidad de hacerlo. Ahora, ¿qué pasa con aquellas profesiones que tienen una mayor demanda femenina? Si creo que puede existir una demanda femenina especial en algunos casos dada la naturaleza de la mujer, sus esquemas de pensamiento y su propio desarrollo personal. La diferencia radica en que nosotras presentamos determinados tipos de intereses que requieren condiciones más orientadas a la afectividad, a la intuición y al detalle; mientras que el hombre por ser más analítico, más espacial y más directo, se puede interesar en otro tipo de profesiones. Pero no es que la carrera se dirija a un género sino que ésta puede responder a intereses diversos.

En este contexto se dan las diferencias entre el hombre y la mujer porque, desde mi perspectiva, somos distintos en nuestros desarrollos fisiológico, psicológico y social. Por ejemplo, en los deportes podemos notar estas diferencias en las marcas obtenidas por hombres y mujeres en las mismas competencias lo cual debe entenderse que es por una cuestión física. Otro detalle es que en el oficio de la albañilería



*"¿Podemos pensar con naturalidad en profesores hombres en educación inicial? Muchos lo dudarían porque la sociedad tendría la idea de que el hombre no está hecho para desenvolverse exitosamente en este campo".*

la mujer prácticamente no tiene participación; sin embargo, en las zonas altoandinas la mujer cumple una labor muy esforzada cuando se trata de construir su casa participando directamente de la construcción. De la misma forma, ¿podemos pensar con naturalidad en profesores hombres en educación inicial? Muchos lo dudarían porque la sociedad tendría la idea de que el hombre no está hecho para desenvolverse exitosamente en este campo. ¿Es esto correcto? No lo creo, por eso la sociedad tiene que cambiar esos estereotipos que lo único que logran es limitar el potencial profesional de cada persona.

**Siguiendo con el tema de las diferencias entre el hombre y la mujer, ¿por qué una universidad solo para mujeres?**

La UNIFÉ es un espacio académico para la mujer. Toda universidad debe responder a la realidad de una sociedad ofreciendo a través de sus programas académicos un aporte a la comunidad y esta universidad nace en el Perú, en 1962, como una respuesta a la situación de la mujer por esos años, debemos tener en cuenta que en 1955 recién la mujer peruana obtuvo el derecho al voto. En aquel entonces, las religiosas del Sagrado Corazón, promovieron y fundaron esta universidad al decidir que era importante abrir un

espacio donde se pudiera avalar académicamente a una mujer, darle el título profesional que en aquel tiempo no era fácil de lograr. Incluso en aquellos tiempos la idea era que para acompañar a un gran líder (hombre) la mujer tenía que estar preparada. Aquí en la UNIFÉ el concepto era distinto, ella podía aprender todo lo relacionado al hogar, pero era importante profesionalizarse.

En la UNIFÉ, creemos que en el Perú la mujer todavía necesita extender los espacios que le permitan desarrollarse con cierta libertad y ayudarle a tener una mejor percepción de sí misma para poder apoyar en esta sociedad. Ahora bien, en UNIFÉ la mujer no se desenvuelve aislada, ya que necesita socializarse tanto con hombres como con mujeres. Es por esto que, consientes de ello, UNIFÉ desarrolla diversas actividades culturales y académicas en las que participan los hombres. Es más, nuestro profesorado está formado por un buen porcentaje de varones. Nosotros entendemos que la sociedad es mixta, nuestra institución académica no es una organización feminista, somos personas que tratamos de ayudar a que la mujer valore su campo personal y profesional.

**¿Podríamos decir que el fruto de estos cambios en la mujer está permitiendo su**

### presencia cada vez mayor en puestos gerenciales?

La preparación de la mujer la está ayudando a tener un mayor acceso a estos puestos de gerencia. Creo que la sociedad está empezando a mirar a la mujer como una persona capaz, con posibilidades de dar creatividad, producción y quizá con la idea de contribuir en un liderazgo compartido con el hombre. Por ello, dependiendo de algunos cargos, se prefiere contratar a un hombre o a una mujer; debemos reconocer que cada uno tiene sus propias competencias y potencialidades que lo convierte en el más adecuado para un determinado puesto. Algunas personas manifiestan que el siglo XXI es el siglo de la mujer, pero yo diría que debe ser el siglo de un liderazgo compartido, donde todos tengan oportunidades y eso depende de cada uno, indistintamente del género.

### Si depende de cada uno, ¿qué diría que le falta a la mujer?

Yo creo que la solución no es solo dar igualdad de género o equidad, el punto está en que la mujer peruana es la primera que tiene que convencerse de que es capaz de lograr muchas cosas. Creo que no es sencillo olvidar tantos años de una socialización distinta en que estaba limitada a los quehaceres del hogar. Ya no se debería exigir a la mujer que arregle la mesa para el almuerzo por el solo hecho de ser mujer, pero en nuestra sociedad todavía existe eso. Es curioso, a mi juicio, que siendo una sociedad machista, en ésta la mujer juega un rol preponderante. El eje de la familia es la madre, vivimos una sociedad socialmente matriarcal, pero con una concepción machista. Si el hijo se enferma y los dos padres trabajan, ¿quién deja el trabajo para ver a su hijo? La madre.

### Pero todo esto no son más que actitudes...

Evidentemente, mucho del papel de la mujer depende de su actitud y la percepción de cómo se mira

ella misma, de cómo entiende su rol en la sociedad y, en este sentido, la universidad tiene mucho que hacer. Muchas de nuestras estudiantes nos han manifestado que ellas están en la universidad principalmente para estudiar y porque les interesa su objetivo profesional.

### Para terminar, ¿cuál considera que ha sido el aporte de la UNIFÉ a la sociedad en estos casi cincuenta años de existencia?

En todos estos años, la UNIFÉ ha formado profesionales de alto nivel, con competencias profesionales marcadas por la ética, los valores y la transparencia en sus acciones con una gran sensibilidad social. Creemos que en la formación de la

sociedad no solo debe considerarse la competencia profesional, sino también el desarrollo personal, que la persona se sienta a gusto consigo misma, que haga las cosas bien y que, además, impregne de valores todo lo que haga. Esto es lo que venimos realizando en todos estos años de enseñanza profesional a favor de la mujer, la sociedad y el país. **W**